

# GACETA MEDICA DE MEXICO

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Registrado como artículo de 2ª clase en la Administración de Correos de México, D. F.  
con fecha 21 de marzo de 1939

---

---

TOMO LXXXII

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

NÚM. 5

---

---

## ORIGENES Y EVOLUCION DE LA FARMACOPEA MEXICANA

DESDE EL PRIMER TEMPRANO ENSAYO DE 1832, Y LA PRIMERA EDICION  
AUTORIZADA LEGALMENTE DE 1884, HASTA LA PRIMERA FARMACOPEA  
NACIONAL DE 1930 \*

J. JOAQUÍN IZQUIERDO

Académico de número

El artículo más extenso, publicado originalmente en el *Bulletin of the History of Medicine*, del Instituto para la Historia de la Medicina, de la Universidad Johns Hopkins, Baltimore, Vol. XXVI, No. 1, enero-febrero 1952, págs. 54-70, de cuyo contenido se dió cuenta a esta Academia en la sesión del 16 de julio de 1952, por acuerdo del señor presidente y académicos concurrentes a dicha sesión, se ofrece extractado a continuación:

### I. LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE PUEBLA Y EL ENSAYO DE FARMACOPEA MEXICANA DE 1832.

Las ansias de progreso que hacia fines del período colonial se manifestaban ya entre la clase médica mexicana, cobraron nuevo vigor después de lograda la independencia del país, al desaparecer las barreras que antes habían dificultado la introducción de libros extranjeros.

Por entonces renació en la ciudad de Puebla la Academia Médico-Quirúrgica que a principios del siglo ya había tenido brevísima existencia. Pensaban sus miembros que, de la misma manera que en Europa el progreso cientí-

\* Trabajo reglamentario leído en la sesión del 16 de julio de 1952.

# ENSAYO

PARA LA

***MATERIA MEDICA***

***MEXICANA,***

ARREGLADO POR UNA COMISION

NOMBRADA POR LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA

DE ESTA CAPITAL,

QUIEN HA DISPUESTO SE IMPRIMA

POR CONSIDERARLO UTIL.



**PUEBLA 1832.**



*Oficina del hospital de S. Pedro, à cargo del C.  
Manuel Buen-Abad.*

FIG. 1. Portada de la primera *Farmacopea* impresa en México.

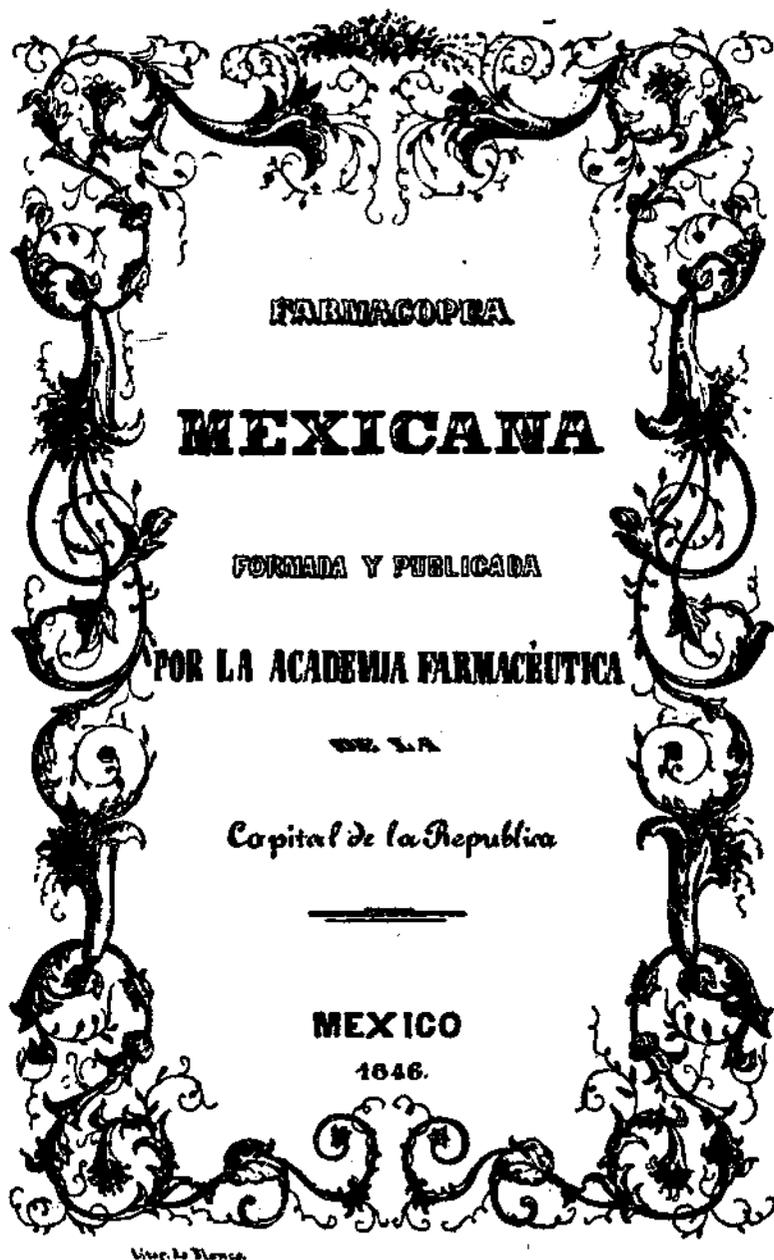


FIG. 2. Portada de la primera edición de la *Farmacopea Mexicana*, formada y publicada por la Academia Farmacéutica de la ciudad de México.

fico había sido fomentado por las academias, gracias a ellas también se alcanzaría en América, con tal de que las condiciones fuesen favorables, y el gobierno y las autoridades les otorgasen suficiente poder y ayuda. Estaban convencidos de que la imprenta, como el mejor cartabón que era del saber de los pueblos, sería el medio para dar a conocer sus trabajos y transmitir conocimiento, y aunque los fondos de que disponía para sus impresiones eran escasos, en 1825 logró publicar dos trabajos relacionados con la materia médica: las *Tablas Botánicas para el más pronto y fácil Estudio de la Ciencia*, de don Julián Cervantes, y en 1829, una traducción castellana de la *Posología* de Cadet de Gassicourt, traducida por don Pedro Calderón.

Se propuso “formar una farmacopea, prefiriendo siempre las drogas indígenas”, y al efecto, nombró una comisión presidida por don Antonio de Cal y Bracho. El *Ensayo para la Materia Médica Mexicana* (fig. 1) salió de las prensas del antiguo Real Hospital de San Pedro, en 1832, “en beneficio de la humanidad doliente y en honor de una nación que tiene la dicha de disfrutar de un suelo tan abundante en producciones naturales como en ingenios sobresalientes”.

Advertía que como muchas de las sustancias de que trataba sólo habían sido “conocidas y usadas por los indígenas y gente de campo, o a lo más observadas por algunos autores antiguos”, tanto el lenguaje con que las describían como las virtudes que les atribuían eran los de aquéllos. Pero como el lenguaje era imperfecto, y las virtudes exageradas y aun contradictorias, otros perfeccionarían sus tareas y las completarían hasta llegar a incorporarlas en una *Materia Médica Mexicana*, en la cual lo inútil sería desechado, solamente lo útil sería conservado, y a cada sustancia sólo se le marcarían “las virtudes que verdaderamente tuviese, según la demostración de repetidos experimentos”.

Se dieron cabal cuenta de que los productos naturales indígenas tenían “nombres vulgares que con frecuencia eran aplicados a materiales muy diferentes”, que no tenían de común sino los mismos usos para los que eran recomendados, y con relación a los cuales no se había logrado ningún conocimiento científico. Por lo mismo, decidieron identificarlos por sus nombres *genéricos* y *específicos*, recurriendo, para ello, a las informaciones tempranas de la *Historia Plantarum Novae Hispaniae* del doctor Francisco Hernández, así como a los más recientes estudios, hechos en el país, por don Vicente Cervantes, don José María Mociño y don Luis Montaña. También consultaron a otros muchos autores que citaron: Alibert, el Padre Alzate, Balmis, Jacquin, Jourdan, Pelletier, Caventou, y aun alguno de las *Philosophical Transactions de la Royal Society*, de Londres, de 1824.

El doctor Flores, en su *Historia de la Medicina en México*, ya dió cuenta de que el contenido del *Ensayo* "fué muy utilizado para las primeras farmacopeas del país y otros trabajos similares ulteriores". El doctor León lo declaró "el primer ensayo de Farmacopea Mexicana". El autor del presente artículo agrega que, mientras no llegue a conocerse algún trabajo similar anterior, el *Ensayo para la Materia Médica Mexicana*, de 1832, debe ser tenido por el primer ensayo de farmacopea que llegó a ser escrito e impreso en las repúblicas latinoamericanas.



Fig. 3. Sellos colocados por la Academia Farmacéutica de México y por la Sociedad Farmacéutica Mexicana, para autorizar los ejemplares de sus respectivas Farmacopeas, de 1846 y 1874.

## II. LA ACADEMIA FARMACÉUTICA DE MÉXICO Y SU FARMACOPEA DE 1846.

En 1838, un grupo de farmacéuticos fundó la Academia Farmacéutica, destinada principalmente a la formación de una Farmacopea, que, en efecto, publicó en 1846 (fig. 2). Como en su prólogo declararon que para componerla sólo habían tenido a la vista modelos extranjeros, y ninguno de su propio país, dieron lugar a que, por algún tiempo, su "débil ensayo" fuese considerado como el primero realizado en México. Sin embargo, lo expresado en la sección anterior muestra claramente que tal lugar corresponde a la pequeña obra formada catorce años antes por la Academia de Puebla.

NUEVA  
FARMACOPEA MEXICANA

DE LA  
SOCIEDAD FARMACEUTICA DE MÉXICO.



MÉXICO  
IMPRESA DE IGNACIO ESCALANTE,  
BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.

—  
1874

FIG. 4. Portada de la primera edición de la obra de la Sociedad Farmacéutica de México.

# NUEVA FARMACOPEA MEXICANA

DE LA

SOCIEDAD FARMACÉUTICA DE MÉXICO

---

**SEGUNDA EDICION**

CORREGIDA.

AUMENTADA Y ARREGLADA POR LOS PROFESORES

ALFONSO HERRERA, FRANCISCO GONZALEZ, JOSE M. LAGO DE LA VEGA, SEVERIANO PEREZ  
Y DR. MANUEL S. SORIANO.

Miembros de la Sección Farmacéutica de Farmacopeas  
de la referida Sociedad.



MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON,

Calle de Lerdo número 3.

1884

FIG. 5. Portada de la segunda edición de la obra de la Sociedad Farmacéutica de México.

### III. LA SOCIEDAD FARMACÉUTICA MEXICANA Y LAS DOS PRIMERAS EDICIONES (1874, 1884) DE SU FARMACOPEA.

Hacia 1871, como la vida de la Academia de Farmacia había terminado y su Farmacopea de 1846 no sólo resultaba ya muy atrasada, sino que no podía ser conseguida, la nueva Sociedad Farmacéutica Mexicana fué fundada con el principal propósito de publicar una nueva Farmacopea, cuya formación quedó encomendada a una comisión integrada por el naturalista don Alfonso Herrera, el farmacéuta don José M. Lasso de la Vega y los doctores don Agustín Andrade, don Francisco González y don Lauro M. Jiménez. Quedó impresa en 1874 (fig. 4), y, desde luego, la Sociedad se reservó los derechos literarios. Fué vendida con tal rapidez, que hacia 1879 se decidió constituir una nueva comisión para que preparara una segunda edición, que salió de las prensas en 1884.

### IV. PROYECTOS PARA UNA FARMACOPEA NACIONAL Y, ENTRE TANTO, LEGALIZACIÓN DE LA EXISTENTE.

En 1883, una comisión del Consejo de Salubridad sugirió que dicho cuerpo, con la ayuda de los profesores de la Facultad de Medicina preparara una *Farmacopea Nacional*, y que mientras ésta llegaba a ser publicada se declarara legal la segunda edición de la *Nueva Farmacopea Mexicana* (1884).

La *Farmacopea Nacional* entonces sugerida no llegó a ser publicada sino hasta casi medio siglo más tarde (1930), pero durante tan largo período ocurrieron sucesos de importancia para la historia de la materia médica y de las farmacopeas mexicanas:

1. En 1884, la Sociedad Farmacéutica publicó un *Apéndice a la segunda edición* de su Farmacopea, e inició la publicación de su periódico *La Farmacia*, que a la larga llegó hasta su tomo XIX, en 1910.

2. Por virtud de un decreto que en 1888 ordenó la creación de un instituto para averiguar qué propiedades medicinales podrían tener realmente las plantas indígenas del país, y después de que se había mandado un gran número de drogas y plantas de esa índole a la Exposición Universal de París, en 1890 quedó inaugurado el Instituto Médico Nacional.

3. En 1889, dicho Instituto empezó a publicar su periódico *El Estudio*, que al llegar a su cuarto volumen (1893) fué cambiado por *Anales del Instituto Médico Nacional*, y en tal forma llegó a completar doce tomos (1894-1914).

4. En 1891, el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos dejó lo relativo a la preparación de los medicamentos oficiales para cuando los reglamentos por hacer lo determinaran, y aunque todos temían que la espera iba a ser larga, el reglamento de boticas apareció en 1892, y declaró que la Farmacopea de 1884 y sus suplementos seguirían sirviendo de códigos oficiales provisionales. Agotáronse, en consecuencia, los pocos ejemplares que quedaban y, por lo mismo, pareció a la Sociedad Farmacéutica que debía encomendar la preparación de una nueva edición a una comisión formada por las personas que mencionó en su portada, cuando llegó a aparecer.

5. Por estos años, el Instituto Médico Nacional empezó la publicación de su serie, *Datos para la Materia Médica Mexicana* (fig. 6), para incorporar, en forma de monografías, los materiales que habían dado a conocer *El Estudio* y los *Anales*.

#### V. LA TERCERA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA MEXICANA (1896), PRIMERA DE USO OBLIGATORIO.

La tercera edición de la *Farmacopea Mexicana* apareció en 1896, y por primera vez llevó impresa en la portada la declaración de que era de uso obligatorio (fig. 7).

Parece que cuando llegó a su término el siglo XIX, en la América Latina los gobiernos sólo habían extendido aprobación oficial a farmacopeas: en Chile, en 1886; en Argentina, en 1898, y en Venezuela, en 1898.

#### VI. DATOS COMPLEMENTARIOS.

En vista de que ni las condiciones generales, ni los reglamentos habían cambiado en 1904, la Sociedad Farmacéutica publicó una cuarta edición de la *Farmacopea Mexicana*. En los años que siguieron, la Sociedad decayó y en 1910 desapareció.

El Instituto Médico Nacional continuó publicando sus *Anales*; otras monografías de la serie *Datos para la Materia Médica Mexicana*, y en 1913, su *Farmacología Nacional*, pero en 1915 fué suprimido y transformado en el nuevo Instituto de Biología General y Médica.

La Sociedad de Farmacia fué revivida, de acuerdo con una nueva organización y bajo el nuevo nombre de Unión Nacional de Farmacéuticos Científico-Cooperativa. Hizo correcciones, ampliaciones y reformas a la cuarta edición de la *Nueva Farmacopea Mexicana*, y publicó su quinta edi-

SECRETARÍA DE FOMENTO  
—  
INSTITUTO MÉDICO NACIONAL

---

---

DATOS

PARA LA

MATERIA MÉDICA MEXICANA

---

PRIMERA PARTE.



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 21.)

—  
1894

Fig. 6. Portada de la primera parte de la serie *Datos para la Materia Médica Mexicana*.

# FARMACOPEA MEXICANA

DE LA

SOCIEDAD FARMACÉUTICA DE MÉXICO

---

**TERCERA EDICION**

Corregida, aumentada y  
arreglada por los Profesores

**ALFONSO HERRERA, ALFONSO J. HERRERA, ALEJANDRO URIBE,  
JOSE MARIA LASSO DE LA VEGA, MANUEL F. DE JAVIERGÚZ, JUAN B. CALDERON Y SEVERIANO PEREZ,**

Miembros de la Comisión  
Farmacéutica de Farmacopas de la referida Sociedad.

---

(La presente obra es, por disposición del Supremo Gobierno,  
obligatoria en el Distrito Federal y en los Territorios de Tepic y la Baja California.)

---

**MEXICO**

**OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO**

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente, M.)

---

**1896**

Fig. 7. Portada de la tercera edición de la obra de la Sociedad Farmacéutica de México.

ción en 1925. El periódico *La Farmacia* también fué revivido, y en 1917 empezó una nueva serie.

En 1930, la *Farmacopea Nacional* que había sido sugerida en 1883, al fin fué publicada por el Departamento de Salubridad Pública "para llenar un vacío que desde hace muchos años existe, debido a la falta de un Código Oficial". Mucho habría que decir sobre si el vacío desapareció, y sobre el contenido de esta última, retardada, *Farmacopea Nacional*.

Referencias: Se las hallará distribuídas en las 71 notas agregadas al pie de las páginas del trabajo original.

#### RESUMEN

El autor presenta la historia de la *Farmacopea Mexicana*, desde el *Ensayo para la Materia Médica Mexicana* de 1832, hasta la última *Farmacopea Nacional* de 1930.

#### SUMMARY

The author draws the story of the *Mexican Pharmacopea*, from the *Ensayo para la Materia Médica Mexicana* (1832) to the last *National Pharmacopea* of 1930.